

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU XIV REGIÓN
SERVIU XIV REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 34
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		53.724.829
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		48.840
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		42.766
	99	Otros		6.074
09		APORTE FISCAL		52.805.159
	01	Libre		52.805.159
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		66.007
	01	Terrenos		66.007
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		566.611
	02	Hipotecarios		566.611
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		215.212
	03	De Otras Entidades Públicas		215.212
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		215.202
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		53.724.829
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.427.277
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	236.440
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14.420
	04	Mobiliario y Otros		9.270
	05	Máquinas y Equipos		5.150
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		9.451.838
	02	Proyectos	04	9.451.838
32		PRÉSTAMOS		11.312.122
	02	Hipotecarios		11.312.122
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		11.312.122
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		31.281.722
	01	Al Sector Privado		31.281.722
	023	Subsidios Fondo Solidario Vivienda		18.113

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU XIV REGIÓN
SERVIU XIV REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 34
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		11.034.712
	132	Sistema Integrado de Subsidio		6.592.971
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		6.661.120
	136	Programa Habitabilidad Rural		1.901.291
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		5.073.515
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehiculos	5
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	70
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	12.772
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	34.388
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Criticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	13.162
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	5.874
04	Incluye parques urbanos	